



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2574
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 03 SEP 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
3. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

1. **AUTORIZASE 5 días FERIADO LEGAL 2013** al funcionario **ALARCON MUÑOZ JOSE FERNANDO, PERSONAL A PLANTA Grado 17, EMS.**, a contar del día 08/09/2014 y hasta el 12/09/2014, ambas fechas inclusive.-
2. Subroga en su función de apertura y cierre del Edificio Consistorial el Sr. **ALVEAR CRISTIE IVAN GUSTAVO, PERSONAL A CONTRATA, AUXILIAR GRADO 18°**, mientras dure la ausencia del titular según punto N°1.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"



DISTRIBUCION:
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
SECRETARIA MUNICIPAL